MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA
COMANDO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES – CONTRATACIÓN

ACTA No. 00360355 /

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 039-DIADQ-INTR-2019, MODIFICATORIO No.1, MODIFICATORIO No. 2, MODIFICATORIO No 3 Y MODIFICATORIO No 4., SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA FIRMA MOZT DE COLOMBIA S.A.S, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL, específicamente para el Lote 1, 5 Y 8.

LUGAR Y FECHA	:	Bogotá, D.C. 10 JUN 2021.
PARTES	:	Coronel **VALENTIN ROMERO GARZÓN** Director de Adquisiciones del Ejército Nacional.
CONTRATISTA	:	**LISBET SABINA MOGOLLÓN ORDUZ** Representante Legal de la firma **MOZT DE COLOMBIA S.A.S.**
SUPERVISOR	:	Mayor **WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA** Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Abastecimientos.
ASUNTO	:	**Liquidación Bilateral del Contrato de Compraventa No. 039-DIADQ-INTR-2019, Modificatorios No.1, 2, 3 y 4.**

Los suscritos a saber: Coronel VALENTÍN ROMERO GARZÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.395.775 de Bogotá D.C, quien para efectos de la presente acta actúa en su calidad de Director de Adquisiciones del Ejército Nacional, nombrado mediante Orden Semanal No. 001 del 22 de febrero de 2020 del Comando de Adquisiciones, debidamente facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual de conformidad con lo establecido en la Resolución ministerial de delegación de competencias en materia contractual No. 4519 de 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por las Resoluciones No. 5159 del 18 de julio de 2017, 0134 del 15 de enero de 2018, 0267 del 19 de enero de 2018 y 1417 del 08 de marzo de 2018, quien en consecuencia, representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL con NIT 800.130.632- 4 y la Señora **LISBET SABINA MOGOLLÓN ORDUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.37.840.926 de Bucaramanga, mayor de edad, , quien se desempeña como Representante Legal de la firma MOZT DE COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT 900.297.782-0, con matrícula mercantil No. 01909618 del 02 de julio de 2019, constituida mediante Escritura Publica No. 1636 Notaria 42 de Bogotá D.C del 27 de junio de 2009, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

De conformidad con el literal a, numeral 2 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se efectuaron todos y cada uno de los procedimientos señalados para la realización del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica en el desarrollo del proceso contractual. Documentos que obran en la carpeta maestra del proceso No. 016-DIADQ-INTR-2019, en el área de contratos del Ejercito Nacional.

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: **El CONTRATISTA,** se compromete a vender al Ejército Nacional, MATERIAL **DE GALA Y MATERIAL TERMICO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL**, de acuerdo con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento estipuladas en el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SECOP II No. **016-DIADQ-INTR-2019** específicamente para los **lotes 1, 5 y 8,** en la oferta presentada por el contratista y en las cantidades requeridas por la entidad.

VALOR: El valor del presente contrato es hasta por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SETANTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($2.777.566.464,20) INCLUIDO IVA**, respaldado mediante CDP No.9519 de fecha 22 de febrero de 2019, discriminado de la siguiente forma:

LOTE 1

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	BORLA GENERAL	UNIDAD	11	935.574,48	181.179,15	1.116.753,63	12.284.289,93
2	CHARRETERA OFICIAL GENERAL	PAR	11	710.197,65	134.937,55	845.135,20	9.296.487,20
3	CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR	PAR	287	417.348,45	79.296,21	496.644,66	142.537.017,42
4	CINTURÓN DORADO GENERAL	UNIDAD	8	348.291,13	66.175,31	414.466,44	3.315.731,52
5	CINTURÓN DE PLATA	UNIDAD	180	434.751,15	82.602,72	517.353,87	93.123.696,60
6	CORDÓN DORADO GENERAL	UNIDAD	12	487.164,81	92.561,31	579.726,12	6.956.713,44
7	CORDÓN DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR	UNIDAD	103	329.315,00	62.569,85	391.884,85	40.364.139,55
8	DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)	UNIDAD	13	111.287,12	21.144,55	132.431,67	1.721.611,71
9	PRESILLA DE PARA OFICIAL GENERAL	PAR	14	143.151,21	27.198,73	170.349,94	2.384.899,16
10	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR	PAR	282	92.390,05	17.554,11	109.944,16	31.004.253,12
11	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO	PAR	50	38.547,27	7.323,60	45.870,87	2.293.543,50
12	TIRO OFICIAL GENERAL	UNIDAD	16	86.602,33	16.454,44	103.056,77	1.648.908,32
13	CORDÓN DE AYUDANTE ESTADO MAYOR	UNIDAD	1	118.885,48	22.588,24	141.473,72	141.473,72
	VALOR TOTAL LOTE 1						347.072.765,19

LOTE 5

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PIJAMAS TÉRMICAS	UNIDAD	19.992	30.714,29	5.835,71	36.550,00	730.707.600,00
	UNIDAD DE AJUSTE		1	25.251,27	4.797,74	30.049,01	30.049,01
2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000 M (CHAQUETA PERCHADA <3000)	UNIDAD	15.790	52.815,13	10.034,87	62.850,00	992.401.500,00
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURA SUPERIORES (CHAQUETA PERCHADA <3000)	UNIDAD	5.397	59.411,76	11.288,24	70.700,00	381.567.900,00
	VALOR TOTAL LOTE 5						2.104.707.049,01

LOTE 8

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	BUFANDA PASAMONTAÑAS (VERDE)	UNIDAD	25.255	10.294,12	1.955,88	12.250,00	309.373.750,00
2	BUFANDA PASAMONTAÑAS (TIPO DESIERTO)	UNIDAD	300	10.294,12	1.995,88	12.250,00	3.675.000,00
3	SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO	UNIDAD	300	35.126,05	6.673,95	41.800,00	12.540.000,00
	VALOR TOTAL LOTE 8						325.588.750,00

PARÁGRAFO PRIMERO. Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias.

NOTA: Se deja expresa constancia que, al momento de realizar la facturación por parte del contratista y el pago por parte de la entidad, se tome como referencia los precios discriminados aquí contemplados, lo anterior teniendo en cuenta que los cálculos se realizaron bajo el parámetro de redondeo a dos decimales en Excel.

FECHA SUSCRIPCIÓN: Once (11) de septiembre de 2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; de conformidad con la necesidad planteada por el EJÉRCITO NACIONAL se establece la siguiente fecha y lugar de entrega de los elementos:

LOTE	ITEM	NOMBRE	CANTIDADES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA HASTA
1	1	BORLA GENERAL	11	BOGOTA - BASPC-21 (CANTON MILITAR OCCIDENTAL - ALMACEN OFICIALES Y SUBOFICIALES - CARRERA 50 No. 18-92)	25-OCT
	2	CHARRETERA OFICIAL GENERAL	11		25-OCT
	3	CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR	287		27-SEP
	4	CINTURÓN DORADO GENERAL	8		25-OCT
	5	CINTURÓN DE PLATA	180		25-OCT
	6	CORDÓN DORADO GENERAL	12		25-OCT
	7	CORDÓN DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR	103		27-SEP
	8	DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)	13		25-OCT
	9	PRESILLA DE PARA OFICIAL GENERAL	14		25-OCT
	10	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR	282		25-OCT
	11	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO	50		27-SEP
	12	TIRO OFICIAL GENERAL	16		25-OCT
	13	CORDÓN DE AYUDANTE ESTADO MAYOR	1		27-SEP

LOTE	ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	FECHA ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO A PORCENTAJE	PORCENTAJE
5	1	PIJAMAS TÉRMICAS	19.993	27-Sep-2019	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	9.996	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	5.998	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES) .	3.999	20%
	2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000M (CHAQUETA PERCHADA <3000)	15.790	27-Sep-2019	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	7.895	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	4.737	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES) .	3.158	20%
	3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000M (CHAQUETA PERCHADA >3000)	5.397	27-Sep-2019	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	2.699	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	1.619	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES) .	1.079	20%

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	2499	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	3998	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	2999	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	500	
TOTAL A ENTREGAR		100%	9.996	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1500	MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	2399	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1799	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	300	
TOTAL A ENTREGAR		100%	5.998	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1000	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83- 00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	1599	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1200	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	200	
TOTAL A ENTREGAR		100%	3.999	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1813727	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	1184	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A N° 11B-00)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM	40%	3158	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL	40%	3158	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TXL	5%	395	
TOTAL A ENTREGAR		100%	7.895	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1813727	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	711	MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM	40%	1895	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL	40%	1895	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TXL	5%	236	
TOTAL A ENTREGAR		100%	4.737	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1813727	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	474	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83- 00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM	40%	1263	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL	40%	1263	

1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TXL	5%	158	
TOTAL A ENTREGAR		100%	3.158	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TS	15%	404	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)
1144559	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TM	40%	1080	
1144558	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TL	40%	1080	
1144560	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TX	5%	135	
TOTAL A ENTREGAR		100%	2.699	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TS	15%	243	MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144559	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TM	40%	648	
1144558	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TL	40%	648	
1144560	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TX	5%	80	
TOTAL A ENTREGAR		100%	1.619	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TS	15%	162	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83- 00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)
1144559	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TM	40%	432	
1144558	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TL	40%	432	
1144560	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TX	5%	53	
TOTAL A ENTREGAR		100%	1.079	

LOTE	ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	FECHA ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO A PORCENTAJE	PORCENTAJE
8	1	BUFANDA PASAMONTAÑA VERDE	25.255	27-Sep-2019	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	9.996	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	7.576	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES) .	5.051	20%
	2	BUFANDA PASAMONTAÑA TIPO DESIERTO	300	27-Sep-2019	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	300	100%
	3	SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO	300	27-Sep-2019	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	300	100%

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN GÓDIGO SAP	PORCENTAJE	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1615893	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA S	15%	45	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª Nº 11B-00)
1144062	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA M	40%	120	
1144061	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA L	40%	120	
1615894	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA XL	5%	15	
TOTAL A ENTREGAR		100%	300	

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la recepción de los bienes se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo, el pliego de condiciones, adenda No.1, 2 y 3, la Resolución de Adjudicación del proceso y las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento del presente contrato en concordancia con la oferta presentada, (el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo).

PARÁGRAFO SEGUNDO: El ACTA DE RECIBO; será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la entrega total o parcial a satisfacción al M.D.N Ejército Nacional. Dentro de este plazo se efectuarán las revisiones de los bienes entregadas, de conformidad con lo establecido en el presente contrato.

DURACIÓN: La duración del presente contrato se extenderá desde la suscripción del contrato y hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, se compromete a cancelar el valor del contrato mediante giro directo a la cuenta ahorros damas No. 457300062314 de BANCO DAVIVIENDA a nombre de MOZT DE COLOMBIA SAS, de la siguiente forma:

PAGOS PARCIALES: Equivalentes al 100% de cada una de las entregas estipuladas en la CLÁUSULA QUINTA – LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCION, de los bienes contratados, es decir la suma de: **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($2.777.566.464,20) INCLUIDO IVA**, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la entrega parcial a satisfacción de los bienes objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción a entera satisfacción de la entrega parcial de los bienes por el M.D.N –Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma del representante legal del contratista.
2. Presentación de la factura por parte del contratista.
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. Verificación por parte del MDN – Ejercito Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el decreto 1828 del 27 de Agosto de 2013 y la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción de cada una de las entregas.

DATOS DEL CONTRATO MODIFICATORIO Y/ ADICIONALES

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

ANTECEDENTES

Que mediante ponencia del día 27 de septiembre de 2019, se expusieron los conceptos por parte de los comités jurídico bajo el radicado 20194354845503: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASJUR- 15-1, económico bajo el radicado 20194355185863: MDN-CGFM- COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ -15.17, técnico y supervisor bajo el radicado 20196905060923 MDN-CGFM-COEJEC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG-BAABS1-S3-29.21, así mismo concepto de presupuesto logístico Bajo radicado 20194335102493: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF COLOG-DIADQ-SDADQ-APLOG-15.19, y el Gerente del Proyecto se permitió proponer al comité de adquisiciones, recomendar al señor Coronel Director de Adquisiciones del Ejército Nacional, dar la prórroga solicitada por el contratista MOZT DE COLOMBIA S.A.S. del contrato de compraventa No.039-DIADQ-INTR-2019.

Que el señor Coronel Director de Adquisiciones del Ejército Nacional ordenador del gasto, acogió la recomendación, y en tal sentido aprobó otorgar la prórroga solicitada por el contratista MOZT DE COLOMBIA S.A.S

FECHA SUSCRIPCIÓN: Veintisiete (27) de septiembre de 2019.

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar parcialmente la **CLÁUSULA QUINTA – LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO EJECUCION**: El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; de conformidad con la necesidad planteada por el EJÉRCITO NACIONAL se establece la siguiente fecha y lugar de entrega de los elementos:

ITEM	NOMBRE	CANTIDADES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA ENTREGA EN LA PRESENTE VIGENCIA
1	Borla General	11	BOGOTA - BASPC-21 (CANTON MILITAR OCCIDENTAL - ALMACEN OFICIALES Y SUBOFICIALES - CARRERA 50 No. 18-92)	25-OCT
2	Charretera Oficial General	11		25-OCT
3	Charretera Oficial Superior	287		08-NOV
4	Cinturón dorado General	8		25-OCT
5	Cinturón de plata	180		08-NOV
6	Cordón dorado General	12		25-OCT
7	Cordón de Estado Mayor para Oficial Superior	103		08-NOV
8	Dragona para Oficial General (Dragona Tricolor)	13		25-OCT
9	Presilla de para Oficial General	14		25-OCT
10	Presilla de Parada Oficial Superior	282		08-NOV
11	Presilla de Parada Oficial Subalterno	50		08-NOV
12	Tiro Oficial General	16		25-OCT
13	Cordón de Ayudante Estado Mayor	1		08-NOV

LOTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO A PORCENTAJE	PORCENTAJE
5	1	PIJAMAS TÉRMICAS	19993	29- Nov-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A N° 11B-00)	9.996	50%
					MELGAR -BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	5.998	30%
					CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	3.999	20%
	2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO	15790	29- Nov-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN	7895	50%
		EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000M (CHAQUETA PERCHADA <3000)			MILITAR NORTE CALLE 103A N° 11B-00)		
					MELGAR BAABS2 (BASE MILITAR	4737	30%

					TOLEMAIDA)		
					CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES).	3158	20%
	3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000M (CHAQUETA PERCHADA >3000)	5397	29-Nov-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A N° 11B-00)	2699	50%
					MELGAR BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	1619	30%
					CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	1079	20%

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	2499	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	3998	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	2999	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	500	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**9.996**	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1500	MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	2399	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1799	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	300	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**5.998**	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1000	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83- 00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	1599	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1200	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	200	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**3.999**	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1813727	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	1184	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A N° 11B-00)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM	40%	3158	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL	40%	3158	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TXL	5%	395	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**7.895**	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1813727	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	711	MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM	40%	1895	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL	40%	1895	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TXL	5%	236	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**4.737**	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1813727	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	474	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83- 00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM	40%	1263	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL	40%	1263	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TXL	5%	158	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**3.158**	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TS	15%	404	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)
1144559	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TM	40%	1080	
1144558	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TL	40%	1080	
1144560	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TX	5%	135	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**2.699**	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TS	15%	243	MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144559	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TM	40%	648	
1144558	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TL	40%	648	
1144560	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TX	5%	80	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**1.619**	

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TS	15%	162	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83- 00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)
1144559	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TM	40%	432	
1144558	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TL	40%	432	
1144560	CHAQUETA PERCH ALTUR SUPERIOR 3000MT TX.	5%	53	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**1.079**	

LOTE	ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO A PORCENTAJE	PORCENTAJE
					BOGOTA - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A N° 11B-00)	12628	50%
8	1	BUFANDA PASAMONTAÑAS (VERDE)	25255	29- Nov-19	MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	7576	30%
					CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	5051	20%

	2	BUFANDA PASAMONTAÑAS (TIPO DESIERTO)	300	29-Nov-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A N° 11B-00)	300	100%
	3	SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO	300	29-Nov-19	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A N° 11B-00)	300	100%

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN CÓDIGO SAP	PORCENTAJE	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1615893	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA S	15%	45	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)
1144062	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA M	40%	120	
1144061	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA L	40%	120	
1615894	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA XL	5%	15	
TOTAL A ENTREGAR		100%	300	

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la recepción de los bienes se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo, el pliego de condiciones, adenda No.1, 2 y 3, la Resolución de Adjudicación del proceso y el anexo de especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento del presente contrato en concordancia con la oferta presentada, (el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo).

PARÁGRAFO SEGUNDO: El ACTA DE RECIBO, será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la entrega total o parcial a satisfacción al M.D.N Ejército Nacional. Dentro de este plazo se efectuarán las revisiones de los bienes entregadas, de conformidad con lo establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar parcialmente la **CLÁUSULA TERCERA FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**: Para los cuales El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, se compromete a cancelar el valor del contrato mediante giro director a la cuenta ahorros dama No. 457300062314 del BANCO DAVIVIENDA, de la siguiente forma:

PAGOS PARCIALES: Equivalentes al 100% de las entregas proyectadas de los bienes contratados de los lotes No. 1 (ítems No. 3, 5, 7, 10, 11 y 13), lote No. 5 (Ítem No. 1,2 y3) y lote No.8 (ítems No. 1,2 y 3), mediante giro directo dentro de los Noventa (90) días calendario, para los demás bienes contrato Lote 1 (ítems 1,2,4,6,8, 9 y 12) el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la entrega parcial a satisfacción de los bienes objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1). Recepción a entera satisfacción de los bienes por el M.D.N – Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma del representante legal del contratista.

2). Presentación de a la factura por parte del contratista.

3). Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Dirección del Tesoro Nacional (Asignación CUPO PAC).

4). Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

5). Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el decreto 1828 del 27 de Agosto de 2013 y la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuento es contra recibo a satisfacción de cada una de las entregas.

CLÁUSULA TERCERA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO: Para el perfeccionamiento de esta prórroga, se requiere de la firma de partes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA deberá ajustar las vigencias de la garantía única de cumplimiento No. SGPL-6611613-1 otorgada por la compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, de conformidad con el nuevo plazo, y deberá ser aprobada la misma por el M.D.N – Ejército Nacional – Ordenador del Gasto.

Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del contrato de compraventa No.039-DIADQ-INTR-2019, que no hayan sido modificados o adicionados con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Los demás términos y condiciones del contrato principal, continúan vigentes y sin modificación alguna.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

ANTECEDENTES

Que el 06 de noviembre de 2019, mediante la plataforma SECOP II, se recibió solicitud por parte del contratista prórroga para el Lote No.1 hasta el 15 de noviembre de 2019, argumentando fallas en la maquinaria de fabricación para los elementos objeto del lote No.1, solicitud que fue aceptada por el ordenador del gasto, a la luz del principio de autonomía de la voluntad de las parte que contratan, no impide legalmente aceptar la solicitud requerida por el Contratista.

FECHA SUSCRIPCIÓN: Siete (07) de noviembre de 2019.

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar parcialmente la **CLÁUSULA QUINTA – LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO EJECUCION**: El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; de conformidad con la necesidad planteada por el EJÉRCITO NACIONAL se establece la siguiente fecha y lugar de entrega de los elementos:

ITEM	NOMBRE	CANTIDADES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA ENTREGA EN LA PRESENTE VIGENCIA Hasta
1	BORLA GENERAL	11	BOGOTA - BASPC-21 (CANTON MILITAR OCCIDENTAL - ALMACEN OFICIALES Y SUBOFICIALES - CARRERA 50 No. 18-92)	25-OCT
2	CHARRETERA OFICIAL GENERAL	11		25-OCT
3	CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR	287		15-NOV
4	CINTURÓN DORADO GENERAL	8		25-OCT
5	CINTURÓN DE PLATA	180		15-NOV
6	CORDÓN DORADO GENERAL	12		25-OCT
7	CORDÓN DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR	103		15-NOV
8	DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)	13		25-OCT
9	PRESILLA DE PARA OFICIAL GENERAL	14		25-OCT
10	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR	282		15-NOV
11	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO	50		15-NOV
12	TIRO OFICIAL GENERAL	16		25-OCT
13	CORDÓN DE AYUDANTE ESTADO MAYOR	1		15-NOV

LOTE	ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	FECHA ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO A PORCENTAJE	PORCENTAJE
5	1	PIJAMAS TÉRMICAS	19.993	29-NOV-2019	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	9.996	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	5.998	30%

					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES) .	3.999	20%
	2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000M(CHAQUETA PERCHADA <3000)	15.790	29-NOV-2019	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	7.895	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	4.737	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES) .	3.158	20%
	3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000M (CHAQUETA PERCHADA >3000)	5.397	29-NOV-2019	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	2.699	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	1.619	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES) .	1.079	20%

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	2.499	BOGOTÁ - BAABS1 /CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00).
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	3.998	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	2.999	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	500	
TOTAL A ENTREGAR		100%	9.996	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1.500	MELGAR- BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	2.399	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1.799	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	300	
TOTAL A ENTREGAR		100%	5.998	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1.000	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	1.599	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1.200	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	200	
TOTAL A ENTREGAR		100%	3.999	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
181327	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	1.184	BOGOTA - BAABS1 (CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM)	40%	3.158	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL)	40%	3.158	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TLX	5%	395	
TOTAL A ENTREGAR		100%	7.895	

CODIGO SAP	DESCRICPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
181327	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	711	MELGAR- BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM)	40%	1.895	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL)	40%	1.895	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TLX	5%	236	
TOTAL A ENTREGAR		100%	4.737	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
181327	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	474	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM)	40%	1.263	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL)	40%	1.263	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TLX	5%	158	
TOTAL A ENTREGAR		100%	3.158	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TS	15%	404	BOGOTA - BAABS1 (CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1144559	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TM	40%	1.080	
1144558	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TL	40%	1.080	
1144560	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TX	5%	135	
TOTAL A ENTREGAR		100%	2.699	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TS	15%	243	MELGAR- BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144559	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TM	40%	648	
1144558	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TL	40%	648	

1144560	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TX	5%	80
TOTAL A ENTREGAR		100%	1.619

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TS	15%	162	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)
1144559	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TM	40%	432	
1144558	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TL	40%	432	
1144560	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TX	5%	53	
TOTAL A ENTREGAR		100%	1.079	

LOTE	ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE	PORCENTAJE
8	1	BUFANDA PASAMONTAÑA VERDE	25.255	9.996	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	12.628	50%
				7.576	MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	7.576	30%
				5.051	CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES)	5.051	20%
	2	BUFANDA PASAMONTAÑA (TIPO DESIERTO	300	300	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	300	100%
	3	SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO	300	300	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	300	100%

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1615893	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA S	15%	45	BOGOTA - BAABS1 (CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1144062	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA M	40%	120	
1144061	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA L	40%	120	
1615894	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA XL	5%	15	
TOTAL A ENTREGAR		100%	300	

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la recepción de los bienes se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo, el pliego de condiciones, adenda No.1,2 y 3, la Resolución de Adjudicación del proceso y las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento del presente contrato en concordancia con la oferta presentada, (el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo)

PARÁGRAFO SEGUNDO: El ACTA DE RECIBO, será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la entrega total o parcial a satisfacción al M.D.N Ejército Nacional. Dentro de este plazo se efectuarán las revisiones de los bienes entregadas, de conformidad con lo establecido en el presente contrato

CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO: Para el perfeccionamiento de esta prórroga, se requiere la firma de las partes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA deberá ajustar las vigencias de la garantía única de cumplimiento No. SGPL-6611613-1 otorgada por la compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, de conformidad con el nuevo plazo, y deberá ser aprobada la misma por el M.D.N – Ejército Nacional – Ordenador del Gasto.

Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del contrato de compraventa No. 039-DIADQ-INTR-2019 y modificatorio No, 1, que no hayan sido modificados o adicionados con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3.

ANTECEDENTES

Que mediante ponencia del día 26 de noviembre de 2019, se expusieron los conceptos por parte de los comités jurídico, económico y técnico, así mismo concepto de presupuesto logístico, supervisor del contrato y el gerente del proyecto se permitió proponer al comité de adquisiciones a nivel Director de Adquisiciones, recomendar al señor SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE DIRECTOR DE ADQUISICIONES, dar la prórroga solicitada por MOZT DE COLOMBIA SAS, recomendación que fue acogida y en el mismo sentido elevada al ordenador del gasto.

FECHA SUSCRIPCIÓN: Veintisiete (27) de noviembre de 2019.

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar parcialmente la **CLÁUSULA QUINTA – LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO EJECUCION**: El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; de conformidad con la necesidad planteada por el Ejército NACIONAL se establece la siguiente fecha y lugar de entrega de los elementos:

ITEM	NOMBRE	CANTIDADES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA ENTREGA EN LA PRESENTE VIGENCIA
1	BORLA GENERAL	11	BOGOTA - BASPC-21 (CANTON MILITAR OCCIDENTAL - ALMACEN OFICIALES Y SUBOFICIALES - CARRERA 50 No. 18-92)	25-OCT
2	CHARRETERA OFICIAL GENERAL	11		25-OCT
3	CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR	287		15-NOV
4	CINTURÓN DORADO GENERAL	8		25-OCT
5	CINTURÓN DE PLATA	180		15-NOV
6	CORDÓN DORADO GENERAL	12		25-OCT
7	CORDÓN DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR	103		15-NOV
8	DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)	13		25-OCT
9	PRESILLA DE PARA OFICIAL GENERAL	14		25-OCT
10	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR	282		15-NOV
11	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO	50		15-NOV
12	TIRO OFICIAL GENERAL	16		25-OCT
13	CORDÓN DE AYUDANTE ESTADO MAYOR	1		15-NOV

LOTE	ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	FECHA ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO A PORCENTAJE	PORCENTAJE
5	1	PIJAMA TÉRMICA	1.993	20-dic-19	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	9.996	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	5.998	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES)	3.999	20%
	2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000M(CHAQUETA PERCHADA <3000)	15.790	20-dic-19	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	7.895	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	4.737	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES)	3.158	20%

	3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000M (CHAQUETA PERCHADA >3000)	5.397	20-dic-19	Bogotá - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	2.699	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA).	1.619	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES)	1.079	20%

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	2.499	BOGOTÁ - BAABS1 /CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	3.998	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	2.999	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	500	
TOTAL A ENTREGAR		100%	9.996	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1.500	MELGAR- BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	2.399	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1.799	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	300	
TOTAL A ENTREGAR		100%	5.998	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1.000	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	1.599	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1.200	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	200	
TOTAL A ENTREGAR		100%	3.999	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
181327	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	1.184	BOGOTÁ - BAABS1 /CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM)	40%	3.158	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL)	40%	3.158	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TLX	5%	395	
TOTAL A ENTREGAR		100%	7.895	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
181327	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	711	MELGAR- BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM)	40%	1.895	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL)	40%	1.895	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TLX	5%	236	
TOTAL A ENTREGAR		100%	4.737	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
181327	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	474	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM)	40%	1.263	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL)	40%	1.263	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TLX	5%	158	
TOTAL A ENTREGAR		100%	3.158	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TS	15%	404	BOGOTA - BAABS1 /CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1144559	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TM	40%	1.080	
1144558	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TL	40%	1.080	
1144560	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TX	5%	135	
TOTAL A ENTREGAR		100%	2.699	

CODIGO SAP	DESCRICPCION CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TS	15%	243	MELGAR- BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144559	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TM	40%	648	
1144558	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TL	40%	648	
1144560	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TX	5%	80	
TOTAL A ENTREGAR		100%	1.619	
CODIGO SAP	DESCRICPCION CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TS	15%	162	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)
1144559	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TM	40%	432	
1144558	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TL	40%	432	
1144560	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TX	5%	53	
TOTAL A ENTREGAR		100%	1.079	

LOTE	ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO A PORCENTAJE	PORCENTAJE
8	1	BUFANDA PASAMONTAÑA VERDE	25.255	29-Nov-2019	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A NO. 11B-00)	12.628	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	7.576	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 NO. 83-00 CANTÓN NÁPOLES) .	5.051	20%
	2	BUFANDA PASAMONTAÑA TIPO DESIERTO	300	29-Nov-2019	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A NO. 11B-00)	300	100%
	3	SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO	300	29-Nov-2019	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A NO. 11B-00)	300	100%

CODIGO SAP	DESCRICPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1615893	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA S	15%	45	BOGOTA - BAABS1 (CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1144062	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA M	40%	120	
1144061	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA L	40%	120	
1615894	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA XL	5%	15	
TOTAL A ENTREGAR		100%	300	

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la recepción de los bienes se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo, el pliego de condiciones, adenda No.1, 2 y 3, Modificatorio No.1, Modificatorio No.2, la Resolución de Adjudicación del proceso y el anexo de especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento del presente contrato en concordancia con la oferta presentada, (el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo)

PARÁGRAFO SEGUNDO: El ACTA DE RECIBO, será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la entrega total o parcial a satisfacción al M.D.N Ejército Nacional. Dentro de este plazo se efectuarán las revisiones de los bienes entregadas, de conformidad con lo establecido en el presente contrato

CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO: Para el perfeccionamiento de esta prórroga, se requiere la firma de las partes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA deberá ajustar las vigencias de la garantía única de cumplimiento No. SGPL-6611613-1 otorgada por la compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, de conformidad con el nuevo plazo.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 4.

ANTECEDENTES

Que mediante ponencia del día 18 de diciembre de 2019, se expusieron los conceptos por parte de los comités jurídico, económico, técnico, supervisor así mismo concepto de presupuesto logístico del contrato en donde se evidencia que el contratista se ha visto incurso en eventos irresistibles e imprevisibles que se ajustan a lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 95 de 1890 como fuerza mayor o caso fortuito, así mismo el hecho u omisión de un tercero que imposibilita al contratista a cumplir con su obligación y que se adecua a lo preceptuado en la doctrina como causal de exoneración de la responsabilidad.

Que conforme a lo expuesto en el anterior numeral, el señor Gerente del Proyecto se permitió proponer al comité de adquisiciones a nivel Director de Adquisiciones, recomendar al señor Teniente Coronel SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE DIRECTOR DE

ADQUISICIONES, otorgar parcialmente la prórroga solicitada por MOZT DE COLOMBIA S.A.S, recomendación que fue acogida y en el mismo sentido elevada al ordenador del gasto.

FECHA SUSCRIPCIÓN: Diecinueve (19) de diciembre de 2019.

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar parcialmente la **CLÁUSULA QUINTA – LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO EJECUCION**: El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; de conformidad con la necesidad planteada por el EJÉRCITO NACIONAL se establece la siguiente fecha y lugar de entrega de los elementos:

LOTE	ITEM	NOMBRE	CANTIDADES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA ENTREGA EN LA PRESENTE VIGENCIA
1	1	BORLA GENERAL	11	BOGOTA - BASPC-21 (CANTON MILITAR OCCIDENTAL - ALMACEN OFICIALES Y SUBOFICIALES - CARRERA 50 No. 18-92)	25-oct
	2	CHARRETERA OFICIAL GENERAL	11		25-oct
	3	CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR	287		15-nov
	4	CINTURÓN DORADO GENERAL	8		25-oct
	5	CINTURÓN DE PLATA	180		15-nov
	6	CORDÓN DORADO GENERAL	12		25-oct
	7	CORDÓN DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR	103		15-nov
	8	DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)	13		25-oct
	9	PRESILLA DE PARA OFICIAL GENERAL	14		25-oct
	10	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR	282		15-nov
	11	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO	50		15-nov
	12	TIRO OFICIAL GENERAL	16		25-oct
	13	CORDÓN DE AYUDANTE ESTADO MAYOR	1		15-nov

LOTE	ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO A PORCENTAJE	PORCENTAJE
5	1.	PIJAMAS TERMICAS	19.993	31-ENE-2020	BOGOTA - BAABS1 /CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	9.996	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	5.998	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES) .	3.999	20%
	2.	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000m (CHAQUETA PERCHADA <3000)	15.790	31-ENE-2020	BOGOTA - BAABS1 /CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	7.895	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	4.737	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES)	3.158	20%
	3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000m (CHAQUETA PERCHADA >3000)	5.397	31-ENE-2020	BOGOTA - BAABS1 /CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	2.699	50%
					MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	1.619	30%
					CALI – COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN NÁPOLES).	1.079	20%

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	2.499	BOGOTA - BAABS1 (CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	3.998	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	2.999	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	500	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**9.996**	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1.500	MELGAR- BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	2.399	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1.799	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	300	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**5.998**	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1463260	PIJAMA TERMICA EJC T-S	25%	1.000	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)
1463258	PIJAMA TERMICA EJC T-M	40%	1.599	
1463256	PIJAMA TERMICA EJC T-L	30%	1.200	
1463262	PIJAMA TERMICA EJC T-XL	5%	200	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**3.999**	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
181327	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	1.184	BOGOTA - BAABS1 /CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM)	40%	3.158	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL)	40%	3.158	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TLX	5%	395	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**7.895**	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
181327	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	711	MELGAR- BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM)	40%	1.895	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL)	40%	1.895	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TLX	5%	236	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**4.737**	

CODIGO SAP	DESCRIPCION CÓDIGO SAP	%	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1813727	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TS	15%	474	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)
1144550	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TM)	40%	1.263	
1144549	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TL)	40%	1.263	
1144551	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS <3000 MT TLX	5%	158	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**3.158**	

CODIGO SAP	DESCRICPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TS	15%	404	BOGOTA - BAABS1 /CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1144559	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TM	40%	1080	
1144558	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TL	40%	1080	
1144560	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TX	5%	135	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**2.699**	

CODIGO SAP	DESCRICPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TS	15%	243	MELGAR- BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)
1144559	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TM	40%	648	
1144558	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TL	40%	648	
1144560	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TX	5%	80	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**1.619**	

CODIGO SAP	DESCRICPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1144557	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TS	15%	162	CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)
1144559	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TM	40%	432	
1144558	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TL	40%	432	
1144560	CHAQUETA PERCHADA PARA ALTURAS SUPERIORES 3000 MT TX	5%	53	
TOTAL A ENTREGAR		**100%**	**1.079**	

LOTE	ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDADES TOTALES CONTRATADAS	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR DE ACUERDO A PORCENTAJE	PORCENTAJE
8	1	BUFANDA PASAMONTAÑA VERDE	25.255	29-Nov-2019	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	12.628	50%
				29-Nov-2019	MELGAR - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	7.576	30%
				29-Nov-2019	CALI – COMOL 2 (CALLE 5 NO. 83-00 CANTÓN NÁPOLES)	5.051	20%
	2	BUFANDA PASAMONTAÑA TIPO DESIERTO	300	29-Nov-2019	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A NO. 11B-00)	300	100%
	3	SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO	300	29-Nov-2019	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A NO. 11B-00)	300	100%

CODIGO SAP	DESCRICPCION CÓDIGO SAP	% DE TALLAS A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR TALLA	LUGAR DE ENTREGA
1615893	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA S	15%	45	BOGOTA BAABS1

1144062	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA M	40%	120	(CANTON MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)
1144061	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA L	40%	120	
1615894	SUÉTER SOLDADO TIPO DESIERTO TALLA XL	5%	15	
TOTAL A ENTREGAR		100%	300	

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la recepción de los bienes se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo, el pliego de condiciones, adenda No.1, 2 y 3, Modificatorio No.1, Modificatorio No.2, Modificatorio No. 3, la Resolución de Adjudicación del proceso y el anexo de especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento del presente contrato en concordancia con la oferta presentada, (el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo)

PARÁGRAFO SEGUNDO: El ACTA DE RECIBO, será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la entrega total o parcial a satisfacción al M.D.N Ejército Nacional. Dentro de este plazo se efectuarán las revisiones de los bienes entregadas, de conformidad con lo establecido en el presente contrato

CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO: Para el perfeccionamiento de esta prórroga, se requiere la firma de las partes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA deberá ajustar las vigencias de la garantía única de cumplimiento No. SGPL-6611613-1 otorgada por la compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, de conformidad con el presente contrato y deberá ser aprobada la misma por el M.D.N – Ejército Nacional – Ordenador del Gasto.

Los demás términos y condiciones del contrato principal, modificatorio No. 1, Modificatorio No. 2, Modificatorio No. 3 continúan vigentes, sin modificación alguna y son de obligatorio cumplimiento.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Abastecimientos No.1 o quien haga sus veces debidamente encargado, según Resolución No. 137 del 01 de agosto de 2019, el Director de Adquisiciones del Ejercito Nacional, quien para la fecha del suscrito contrato fungía el siguiente personal:

- Mayor JORGE IVAN GUZMÁN FORERO
- Mayor WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL** se subordinaron a la asignación establecida en el presupuesto de la vigencia 2019: así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONADO	VALOR REDUCIDO	VALOR FINAL
CDP SIIF	9519	22-Feb-2019	8.393.942.115,00	37.231.500,00	0,00	8.431.173.615,00
CRP SIIF	64219	12-Sep-2019	2.777.566.464,00	0,00	0,00	2.777.566.464,00

Nota: Del CDP No. 9519 se desprendieron seis (06) contratos:

No.	Contrato No.	Valor
1.	039-SUADQ-INTR-2019	$2.777.566.464,20
2.	040-SUADQ-INTR-2019	$1.093.529.236,80
3.	041-SUADQ-INTR-2019	$587.895.750,00
4.	042-SUADQ-INTR-2019	$404.780.604,00
5.	043-SUADQ-INTR-2019	$3.469.012.655,00
6.	044-SUADQ-INTR-2019	$98.388.905,00

III. GARANTÍAS

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros de cumplimiento ante entidades estatales No. SGPL-6611613-1, con los amparos de calidad y correctos funcionamientos de los bienes y

cumplimiento del contrato, expedida por la Compañía de SEGUROS ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A:

Contrato Principal

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	$1.388.783.232,10	Desde 25-Oct-2019 Hasta 25-Oct-2020
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$833.269.939,26	Desde 11-Sep-2019 Hasta 25-Abr-2020

Aprobada mediante acta No. 058 de fecha 19 de septiembre de 2019 por el Ordenador del Gasto.

Contrato Modificatorio No. 1 – Certificado 1

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	$1.388.783.232,10	Desde 29-Nov-2019 Hasta 29-Nov-2020
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$833.269.939,26	Desde 11-Sep-2019 Hasta 29-May-2020

Aprobada mediante acta No. 067 de fecha 04 de octubre de 2019 por el Ordenador del Gasto.

Contrato Modificatorio No. 2

No requiere de modificación de la garantía única.

Contrato Modificatorio No. 3 –

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	$1.388.783.232,10	Desde 20-Dic-2019 Hasta 20-Dic-2020
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$833.269.939,26	Desde 11-Sep-2019 Hasta 20-Jun-2020

Aprobada mediante acta No. 094 de fecha 09 de diciembre de 2019 por el Ordenador del Gasto.

Contrato Modificatorio No. 4 –

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	$1.388.783.232,10	Desde 31-Ene-2020 Hasta 31-Ene-2021
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$833.269.939,26	Desde 11-Sep-2019 Hasta 31-Jul-2020

Aprobada mediante acta No. 107 de fecha 24 de diciembre de 2019 por el Ordenador del Gasto.

IV. GARANTÍA TÉCNICA

En virtud de lo dispuesto en la Cláusula Octava – " GARANTÍA TÉCNICA": Sin perjuicio de la posibilidad que tiene la administración, previo al debido proceso para hacer efectiva la garantía única de cumplimiento, el contratista se obliga a dar garantía técnica que cubre los siguientes requisitos:

- Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos (de acuerdo a las NTMD aplicables), responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad (entre los que se encuentran los de fabricación, diseño, contextura, elementos, presentación y materiales).
- Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada en su fabricación.
- Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos descritos en las Normas Técnicas que aplica a cada uno de los ítems.
- Que sea por el tiempo de ejecución de la negociación y a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes.

- El término de garantía no debe ser inferior al descrito a continuación:

Lote	NOMBRE DEL PRODUCTO	Garantía Técnica (en meses)
1	BORLA GENERAL	12
	CHARRETERA OFICIAL GENERAL	12
	CHARRETERA OFICIAL SUPERIOR	12
	CINTURÓN DORADO GENERAL	12
	CINTURÓN DE PLATA	12
	CORDÓN DORADO GENERAL	12
	CORDÓN DE ESTADO MAYOR PARA OFICIAL SUPERIOR	12
	DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)	12
	PRESILLA DE PARA OFICIAL GENERAL	12
	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUPERIOR	12
	PRESILLA DE PARADA OFICIAL SUBALTERNO	12
	TIRO OFICIAL GENERAL	12
	CORDÓN DE AYUDANTE ESTADO MAYOR	12

Lote	NOMBRE DEL PRODUCTO	Garantía Técnica (en meses)
5	PIJAMAS TÉRMICAS	12
	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS ENTRE 2700M Y 3000 M (CHAQUETA PERCHADA <3000)	12
	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURA SUPERIORES (CHAQUETA PERCHADA <3000)	12

Lote	NOMBRE DEL PRODUCTO	Garantía Técnica (en meses)
8	BUFANDA PASAMONTAÑAS (VERDE)	12
	BUFANDA PASAMONTAÑAS (TIPO DESIERTO)	12
	SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO	12

PARÁGRAFO: TERMINO DE RESPUESTA DE A GARANTIA TÉCNICA: El material que resulte defectuosos deberá reponerlo en un término no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir del requerimiento del ordenador de gasto, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del oferente todos los costos en que incurra en cumplimiento de su deber de garantía.

Dicho bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega de los bienes del presente proceso de selección, o en el lugar que ordene la administración.

El bien defectuoso no podrán ser superior al 10% del total de los elementos y/o servicios entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

V. ACTAS DE RECIBO Y ENTRADA DE BIENES – ALTA.

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL** los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y dados de alta por el Almacenista, de acuerdo al concepto técnico emitido por el Comité Técnico:

Lote 1 – Material de Gala

ELEMENTO	CANT.	Acta Recepción No.	Factura No.	CERTIFICADO CONFORMIDAD Y/O INFORMES DE RESULTADOS	Concepto Técnico No.	Entrada de Bienes - ALTA	Valor Dado Alta
Borla General	11	00298556 26-Dic-2019	254 $37,806,641,28 31-Oct-2019 257 $309,464,023,91 31-Oct-2019	Por cuantía no requiere	2019661010196883 24-Dic-2019 (Cumple)	5002282057-2019 27-Dic-2019 5002282900-2019 27-Dic-2019	$347.270.663,74
Charretera Oficial General	11			Por cuantía no requiere			
Charretera Oficial Superior	287			EDQ-2019-0272 15-Nov-2019 Expedido por ENTE DI QUALITA			
Cinturón dorado General	8			Por cuantía no requiere			
Cinturón de plata	180			EDQ-2019-0273 15-Nov-2019 Expedido por ENTE DI QUALITA			
Cordón dorado General	12			Por cuantía no requiere			
Cordón de Estado Mayor para Oficial Superior	103			Por cuantía no requiere			
Dragona para Oficial General (Dragona Tricolor)	13			Por cuantía no requiere			
Presilla de para Oficial General	14			Por cuantía no requiere			
Presilla de Parada Oficial Superior	282			Por cuantía no requiere			
Presilla de Parada Oficial Subalterno	50			Por cuantía no requiere			
Tiro Oficial General	16			Por cuantía no requiere			
Cordón de Ayudante Estado Mayor	1			Por cuantía no requiere			
TOTAL ENTREGADO	988		$ 347.270.665,20				$ 347.270.665,20

Nota: Se aclara que presentó una diferencia de ($1.45) entre el acta de recepción, factura y lo dado de alta por aproximaciones decimales del sistema SAP, situación que no afecta la ejecución del contrato y liquidación.

Lote 8 – Bufandas, Pasamontañas verdes tipo desierto y suéter térmico tipo desierto.

ELEMENTO	CANT.	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	CERTIFICADO CONFORMIDA Y/o SELLO CALIDAD	CONCEPTO TÉCNICO No.	ENTRADA DE BIENES – ALTA No.	VALOR DADO ALTA
Bufandas verdes	12.628	00297381 18-Dic-2019	258 29-Nov-2019	EDQ-2019-0277 EDQ-2019-0277-1 29-Nov-2019 Expedido por ENTE DI QUALITA	201943556859 57 16-Dic-2019 (Cumple)	5002279518-2019 26-Dic-2019	$325.588.821,40
Bufandas t/desierto	300			Por la cuantía no requiere			
Suéter Térmico tipo desierto	300			Por la cuantía no requiere		5002279922-2019 26-Dic-2019	$170.908.036,05
Bufandas verdes	7.576	00297381 18-Dic-2019		EDQ-2019-0277 EDQ-2019-0277-1 29-Nov-2019 Expedido por ENTE DI QUALITA		5002279877-2019 26-Dic-2019	$92.806.021,21
	5.051					5002281406-2019 26-Dic-2019	$61.874.764,14
TOTAL	25.855		$325.588.750,00				$325.588.821.40

Nota: Se aclara que se presenta una diferencia de ($71,40) entre el acta de recibo a satisfacción, la factura y lo dado de alta, por aproximaciones decimales del sistema SAP, situación que no afectó la ejecución del contrato y liquidación.

Lote 5 – Pijamas, Chaquetas perchadas y Suéter térmico tipo desierto.

NOMBRE	CANT.	ACTA RECEPCIÓN NO.	FACTURA NO.	CERTIFICADO CONFORMIDAD Y/O INFORMES DE RESULTADO	CONCEPTO TÉCNICO	ENTRADA DE BIENES - ALTA	VALOR DADO ALTA
Pijama Térmica	9.996	000297480 15-Feb-2020	263 $2,104,707,049,01 31-Ene-2020	EDQ-2019-0274 29-Ene-2020 Expedidos por ENTE DI QUALITA	202043500140 8863 14-Feb-2020 (Cumple)	5002313216-2020 11-Mar-2020 5002313735-2020 12-Mar-2020	$2.104.706.979,06 $ 1.052.370.564,54
	5.998					5002314634-2020 11-Mar-2020	
	3.999					5002313576-2020 12-Mar-2020	
Chaqueta perchada para uso en alturas superiores a 3000M (Chaqueta Perchada >3000)	7.895			EDQ-2019-0275 19-Dic-2019 Expedidos por ENTE DI QUALITA EDQ-2019-0275-1 17-Ene-2020 Expedidos por ENTE DI QUALITA		5002313216-2020 11-Mar-2020 5002313735-2020 12-Mar-2020	$ 631.408.678,70
	4.737					5002314634-2020 11-Mar-2020	
	3.158					5002313576-2020 12-Mar-2020	
Chaqueta perchada para uso en alturas entre 2700M y 3000M (Chaqueta Perchada <3000)	2.699			EDQ-2019-0276 19-Dic-2019 Expedidos por ENTE DI QUALITA EDQ-2019-02762057-1 17-Ene-2020 Expedidos por ENTE DI QUALITA		5002313216-2020 11-Mar-2020 5002313735-2020 12-Mar-2020	$ 420.927.735,82
	1.619					5002314634-2020 11-Mar-2020	
	1.079					5002313576-2020 12-Mar-2020	
TOTAL ENTREGADO	51.573		**$ 2.104.707.049,01**				**$ 2.104.706.979,06**

Nota: Se aclara que presentó una diferencia de ($69.95) entre el acta de recepción, factura y lo dado de alta por aproximaciones decimales del sistema SAP, situación que no afecta la ejecución del contrato.

TOTAL ENTREGADO	$2.777.566.464,20

VII. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

El contrato fue cancelado de la siguiente forma, para cada uno de los lotes 1,5 y 8, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 Material de Gala

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	Pago Parcial del Contrato mediante Egreso de Fondos No.0321 del 30-Dic-2019 – Obligación No. 128120 del 25-Feb-2020 – Constituido CXP - (Cancelado Feb/2020) – Lote 1.	**$347.270.665,19**
TOTAL		**$347.270.665,19**

Lote No.8 Bufandas, Pasamontañas verdes tipo desierto y suéter térmico tipo desierto.

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.2:	Pago Parcial del Contrato mediante Egreso de Fondos No.0315 del 30-Dic-2019 – Obligación No. 127820 del 25-Feb-2020 – Constituido CXP - (Cancelado Feb/2020).	**$325.588.750,00**
TOTAL		**$325.588.750,00**

Lote 5 – Pijamas, Chaquetas perchadas y Suéter térmico tipo desierto

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.3:	Pago Total Lote 5 del Contrato mediante Egreso de Fondos No.031 del 31-Mar-2020 – Obligación No. 240920 del 07-Abr-2020 – Constituido Reserva Presupuestal (Cancelado Mar/2020).	**$2.104.707.049,01**
TOTAL		**$2.104.707.049,01**

Nota: La firma MOZT DE COLOMBIA S.A.S presenta una cesión de derechos patrimoniales por valor de ($2.777.566.464,20) según lo autorizado por el ordenador del gasto en oficio No.20194352042341-MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-15.1 de fecha 17 de octubre de 2019, el cual se le debe girar a la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., (se anexa los respectivos soportes de la respectiva cesión).

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Total Contrato Valor Total Lote 1= $347.270.665,19 Valor Total Lote 5= $2.104.707.049,01 Valor Total Lote 8= $325.588.750,00	**$2.777.566.464,20**	
Valor Total Cancelado Lote 1 – Constituido CXP – Cancelado Feb/2020.		**$347.270.665,19**
Valor Total Cancelado Lote 8 – Constituido CXP – Cancelado Feb/2020.		**$325.588.750,00**
Valor Total Cancelado Lote 5 – Constituido Reserva Presupuestal - Cancelado Mar/2020.		**$2.104.707.049,01**
SUMAS IGUALES	**$2.777.566.464,20**	**$2.777.566.464,20**

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN.

Informe de Supervisión No. **0001**-MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAABS1-17-2 del 30-Dic-2019, firmado por MY. WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA – Lote 1 – Material de Gala.

Informe de Supervisión No. **0002**-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG- BRLOG01-BAABS1-17-2 del 30-Dic-2019, firmado por MY. WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA – Lote 8 – Bufanda verde, Bufanda tipo desierto y Suéter térmico tipo desierto.

Informe de Supervisión No. **0003**-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG- BRLOG01-BAABS1-17-2 del 27-Mar-2020, firmado por MY. WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA – Lote 5 - Pijamas, Chaquetas perchadas y Suéter térmico tipo desierto.

Informe Final de Supervisión No.0004 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-BAABS1-17-2 de fecha 30-Sep-2020 firmado por **MY. WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA**, en el cual manifiesta que la **"EJECUCIÓN, ANÁLISIS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO", así:**

- Durante el desarrollo del contrato, este presentó cinco (5) prórrogas, para la entrega del material (modificatorios No.1, 2, 3 y 4 que reposan en la carpeta maestra) sin embargo desde allí no se volvieron a presentar prorrogas, no presento problemas Jurídicos, Económicos, Presupuestales, Contables ni Financieros durante la ejecución del contrato.
- Se elaboraron las actas de recibo a satisfacción, debidamente sustentadas por el respectivo concepto técnico emitidos por el Comité Técnico Evaluador y Certificados de Conformidad emitidos por un ente certificador autorizado.

"Cumplimiento del Contrato": Se deja constancia que el contrato término su ejecución sin problemas de ninguna índole el material que fue entregado cumplió técnicamente, con lo requerido en el contrato, cantidades pactadas y sitios de entrega, razón por la cual se dio de alta el material a la fecha no ha presentado problemas por el usuario final.

Nota: El supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de lo referente a la catalogación OTAN.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

LIQUIDACIÓN CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: Para dar cumplimiento a lo normado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y si es procedente la liquidación, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento: **a).** Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del termino de ejecución del contrato, o de la ejecutoria del acto administrativo que haya ordenado la terminación del contrato, o de la suscripción del acuerdo de terminación del mismo.

- Conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta, el término de ejecución, es decir el 31/01/2020 así pues, los cuatro meses más deja la fecha del 31/05/2020, los dos meses subsiguientes el 31/07/2020 y los dos últimos años consecutivos trascendería a la fecha 31/07/2022, concluyendo que la entidad es competente para liquidar.

IX. CONSTANCIAS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

La sociedad **"MOZT DE COLOMBIA S.A.S", MANIFIESTA** que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 039-DIADQ-INTR-2019, Modificatorios No.1, 2, 3 y 4, quedando **A PAZ Y SALVO** por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El representante del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL** atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato No. 039-DIADQ-INTR-2019, Modificatorios No.1, 2, 3 y 4.

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del presente contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico y económico nombrados mediante Resolución No. 014 de fecha 26 de Febrero de 2019, Resolución No. 080 de fecha 20 de mayo de 2019, Resolución No. 137 del 01 de Agosto de 2019, Resolución No. 139 de fecha 01 de Agosto de 2019 "por la cual se modifica la Resolución N° 137 del 01 de agosto de 2019", Resolución No. 145 de fecha 23 de Agosto de 2019 "por la cual se modifica la Resolución N° 137 del 01 de agosto de 2019" y la parte designada por el contratista los siguientes:

GERENTE DEL PROYECTO		CR. JUAN VARGAS BARRETO. TC. JUAN CARLOS FORERO ARANGO
COMITÉ ESTRUCTURADOR	TÉCNICO	TE. DANIEL ORTIZ CESPEDES TE. LUISA CARDENAS TOBON
	JURÍDICO	AS. LIS DAYRA ROJAS GAMBA
	ECONÓMICO	AS. MYRIAM MERCEDES AMAYA OVIEDO
COMITÉ EVALUADOR	TÉCNICO	CT. JAIME ALEXANDER GARZÓN AGUIRRE CT. JULIO CESAR JAIME SEPULVEDA SS. SERGIO MARTINEZ BOHORQUEZ

	JURÍDICO	AS. EVELYN ALONSO GUTIERREZ AS. JOHANA ALVEAR VELÁSQUEZ AS. CAROLINA ESCARRRAGA TREJOS
	ECONÓMICO	AS. ROSA ANDREA HERNANDEZ SEGURA AS. KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA
SUPERVISOR CONTRATO		MY. JORGE IVAN GUZMÁN FORERO MY. WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA
REPRESENTANTE LEGAL		Sra. LISBET SABINA MOGOLLÓN ORDUZ.

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

MY. WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA, Supervisor del Contrato.
AS. JULIANA PATRICIA BAUTISTA ARDILA, Asesora Jurídica Contratación Ejército - Comando de Adquisiciones.
AS. OLGA LUCIA MUÑOZ SIERRA, Asesora Económica Contratación Ejército – Comando de Adquisiciones.

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del Área de Contratación del Ejército.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo al contrato No. 039-DIADQ-INTR-2019, Modificatorios No.1, 2, 3 y 4, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR BILATERALMENTE el contrato de compraventa No. 039-DIADQ-INTR-2019, Modificatorios No.1, 2, 3 y 4 celebrados entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL, representado por el Director de Adquisiciones del Ejército Señor Coronel **VALENTIN ROMERO GARZÓN** y la señora **LISBET SABINA MOGOLLÓN ORDUZ**, **Representante Legal de la firma MOZT DE COLOMBIA S.A.S.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente se declaran estar **A PAZ Y SALVO** por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato No. 039-DIADQ-INTR-2019, Modificatorios No.1, 2, 3 y 4, reservándose el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados, siempre que las garantías se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá el original de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. 10 JUN 2021

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL– EJÉRCITO NACIONAL,

Coronel **VALENTIN ROMERO GARZÓN**
Director de Adquisiciones del Ejército Nacional.

POR EL CONTRATISTA,

LISBET SABINA MOGOLLÓN ORDUZ
Representante Legal de la firma MOZT DE COLOMBIA S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

039-DIADQ-2021.
~~MY. WILMAR ALEJANDRO~~ CUESTA PARADA
Supervisor del Contrato.

Revisión Formal:

AS. JULIANA PATRICIA BAUTISTA ARDILA
Asesora Jurídica Área de Contratación Ejército.

AS. OLGA LUCIA MUÑOZ SIERRA
Asesora Económica Área de Contratación Ejército.

Proyecto:

SP (ra) Yadira Castellanos
Fe en la Causa

SP. (RA) YADIRA CASTELLANOS PERALTA
Gestor Contractual Área de Intendencia y Remonta del Ejército.

ESPACIO EN BLANCO